

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 16 de Setiembre de 1864.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 116.

MADRID 16 DE SETIEMBRE.

## EL PARTIDO PROGRESISTA.

Cuando aun no se había desvanecido en esta corte el humo de las descargas de la jornada de 1856; cuando los cazadores de Madrid marchaban por las calles de tres en tres ó de cuatro en cuatro, carabina á la espalda, sin estar de facción; cuando el conde de Lucena sonreía ante el gran triunfo producido por la gran traición, nadie al ver los únicos resellamientos de entonces pensaba en el partido progresista, y el ministerio O'Donnell-Ríos promulgó el acta adicional; creyéndose eterno después de la victoria á metrallazos.

Todo el mundo quedó absorto al leer la Gaceta en Octubre, y ver que el ex-comandante del tercer batallón de línea de la Milicia Nacional había preparado la situación para que sin ruido, sin balazos, sin desarme de la Milicia, se apoderara de ella el duque Valencia.

Relegado el partido progresista á la oscuridad, atacó de frente la situación Narvaez como había atacado la situación O'Donnell; combatió la tendencia reaccionaria nocedalina, y vió caer aquella administración, en la que el empréstito Mirés se daba la mano con los abusos electores, la ley de imprenta con la reforma de la Constitución de 1845, los atropellos de las casas de progresistas honrados con los fusilamientos del Arabal y de Sevilla y las arbitrariedades y neronianas cuerdas á Leganés.

Cayó el ministerio Narvaez-Nocedal-Lahoz; nadie se acordó del partido progresista, y vino á la escena política el incoloro é insípido Armero-Mon.

Nuestros periódicos no cesaron en su obra; nuestro partido continuó firme en su fé, constante en su idea, fijo en el porvenir, y combatió á Armero como había combatido á Narvaez.

Armero hizo dimisión; el partido progresista no fué llamado, el partido progresista devoró en silencio conducta tan extraña, y herido en su dignidad, vió que Istúriz reemplazaba á Armero para servir de transición á algo más sólido, á algo más estable, á algo más duradero.

También Istúriz fué despedido sin acordarse del partido progresista, viniendo lo duradero, viniendo la unión liberal, que en cuatro años y ocho meses de vida todo lo perturbó, todo lo agotó, y no fué notable más que por el maquiavelismo político que desplegó para anonadar los partidos, consiguiendo tan solo que uno de sus mas afamados adalides, una tarde, en cierta memorable sesión en el Congreso, dijera que el credo del vicarismo se podía resumir en las palabras

*omnia pro dominatione serviliter.*

Una minoría valiente y enérgica, una minoría en la que al lado de Olózaga y Madoz se veía á Calvo Asensio y Sagasta, á Figuerola y Ruiz Zorrilla, á Candau y Rodríguez, incansable, atrevida, patriótica, no solo defendió palmo á palmo la idea liberal, sino que llena de abnegación y respeto al santuario de la Representación nacional, evitó que cuando aun estaba caliente el cadáver de Martínez de la Rosa, vinieran á las manos, dando un escándalo indigno de personas que en algo se tienen y tan-

## FOLLETIN.

DEFENSA DE D. CARLOS CASULÁ,

POR

D. Simon Santos Lerin,

EN LA CAUSA DE LA CALLE DE FÚCAR, SOBRE HOMICIDIO PERPETRADO EN LA PERSONA DE DOÑA VICENTA CALZA, LA NOCHE DEL 8 DE ENERO DE 1864.

(Continuación.)

En Febrero de 1860, nueve meses después de otorgado el primer testamento, y hallándose doña Vicenta Calza convaleciente de una enfermedad y sin el suficiente vigor físico ni moral, otorga otro testamento que otros la habían indicado; se otorga sigilosamente, se encarga que no se diga al marido, á Casulá, ni una palabra acerca de la existencia de ese testamento; en él se trata de dejar sin efecto el anterior; se nombran otros albaceas, y se varía la institución de heredero para el caso de no tener hijos.

Muere doña Vicenta Calza, y lo primero que hace el que tiene en su poder su testamento, tan pronto como recibe la noticia de la muerte de aquella señora, es correr desolado al tribunal y presentarlo para que inmediatamente surtiese sus efectos.

¿Y qué hay de común entre esta historia y la que yo he narrado, dirá el promotor fiscal? Una cosa bien fácil de comprender, le contestaremos, é que las dos son novelas y no historias, creaciones fantásticas de la imaginación y no realidades. Ahora verá el ministerio público lo peligroso que es dejar correr la pluma en asuntos tan graves como estos, que atañen á la honra y la vida de nuestros semejantes;

lo representan, un conocido diputado de oposición y un vice-presidente del Congreso entonces, escritor ultra-exaltado y satírico no hace muchos años.

Todavía se nos figura oír la palabra llena de sentimiento del á quien por desprecio llaman sus pequeños enemigos desterrado de Vico; todavía creemos oír la frase vigorosa y enérgica del Sr. Madoz; aun nos hacemos la ilusión de percibir el robusto timbre de la voz sarcástica é intencionada de Calvo Asensio, pulverizando sereno y tranquilo á sus azorados enemigos; no se ha perdido ni perderá tan pronto el recuerdo, para nosotros agradable, de aquellas tempestades, en las que Figuerola como Candau, Ruiz Zorrilla como Sagasta, multiplicándose en la brecha, valiendo cada uno por diez, jóvenes, ardientes, patriotas, entusiastas, ganosos de gloria y mas ganosos de ser útiles á la patria, herían la fibra del entusiasmo popular en los asistentes á las tribunas, y arrancaban aplausos que ni la campanilla del presidente, ni las órdenes de los ugieres podían roprimir.

Y sin embargo, aquella minoría tan brava, tan indomable, tan enérgica, fué digna en el Parlamento, respetuosa ante el Trono, mesurada al tratar de las instituciones.

Sacudiendo el partido progresista el sopor que por un momento le embargara, á la voz de comités despertó, y electrizado por el ejemplo de esa minoría, se organizó de un modo admirable.

Empeño vano: en Marzo de 1863 se hundió el Ministerio que esperaba vivir ocho años, que lo creía así; durante mas de cuarenta horas se llamó á todo el mundo excepto á los progresistas: quinto desprecio. El marqués de Miraflores fué presidente del Consejo de Ministros.

Así las cosas, los partidos se prepararon para unas elecciones generales; elecciones por distritos, elecciones de misericordia precedidas de reuniones por papeleta, y al ver tanta indignidad y tanta perfidia, el progresismo, no queriendo sancionar con su presencia los abusos de siempre, no queriendo entregarse maniatado á sus intransigentes enemigos, protestó contra la elección por distritos con el retraimiento, dando una prueba mas de su sensatez, de su energía, de su patriotismo y tambien de su poder y vida.

Hechas las elecciones, cuando el Congreso funcionaba sin impedimentos liberales, de la noche á la mañana el marqués de Miraflores deja la presidencia, disuelve su Ministerio, y el partido progresista es suprimido por elegancia, sin que nadie se acuerde de sus merecimientos, heredando á Miraflores Arrazola.

Siempre en la oposición, nunca lejos de la brecha, sin temor y sin ambages, el partido progresista batió á Arrazola como había batido á Miraflores, y á O'Donnell, y á Istúriz, y á Armero, y á Narvaez, aunque sin fruto, aunque sin esperanza de ser poder.

A los pocos días de ser Arrazola jefe del Gabinete de los históricos, desciende al panteón, legando la herencia ministerial al ministerio Mon-Cánovas.

Despreciado el partido progresista, aislado, condenado al olvido, relegado á la oscuridad, solo es nombrado cuando es temido, solo influnde miedo cuando acude á un banquete me-

orable, cuando acompaña los restos de una víctima del absolutismo, cuando en Capellanes dice lo que en las Cortes no le permite su dignidad exponer.

Entonces la fiebre del miedo invade los corazones; entonces todo el mundo inquiere, todo el mundo pregunta, todo el mundo tiembla, como si los húrulos estuviesen á las puertas de Madrid, como si los visigodos, los ostrogodos, los vándalos y los alanos se hubiesen derramado por España segunda vez.

Pasados estos momentos renace la calma oficial; pasados estos instantes no se teme, la vida política vuelve á su cauce, los felices son felices, nosotros somos los párias, nosotros los olvidados.

¿A qué llamarnos en la agonía del ministerio Mon-Cánovas?

¿A qué? ¿Quiénes somos nosotros? ¿De dónde venimos?

¿Qué méritos podemos alegar?

Que nos hemos batido por la libertad, que hemos defendido el trono de Isabel II, que hemos sido amantes de la justicia, el porvenir liberal y la moralidad política, que hemos terminado la guerra civil, que hemos suprimido los monacales, que hemos aumentado la riqueza pública con la desamortización, que hemos impulsado las obras públicas, que hemos enaltecido el municipio, que hemos planteado prácticamente el derecho de reunión, que hemos querido socorrer á los jornaleros inutilizados en el trabajo, etc., etc., etc.

¡Bah! contestarán nuestros emulos de siempre; ¡bah! se dirá por todas partes: y eso, ¿qué significa?

Nada, absolutamente nada, es verdad; hemos prodigado nuestra sangre, nuestra vida, nuestra tranquilidad, nuestros tesoros, nuestra inteligencia, nuestro civismo, nuestra probidad, todo, absolutamente todo, en pro de la libertad y el trono constitucional.

Hoy se olvida; hoy no se quiere recordar, hoy no se hace mérito de ello; hoy no tenemos ni el favor, ni la justicia; rechazamos aquel, queremos esta, pero sin la justicia y todo, nuestra es esa bendita tierra de nuestra patria que aun colora la sangre extranjera y la sangre de nuestros hermanos vertida por la independencia y la libertad españolas.

Nuestro es el pendón de España, de esa matrona que nos mira con ojos risueños y no nos rechaza, nuestras sus sonrisas, nuestra su simpatía, nuestro su amor.

Nuestra es la historia de nuestros hermanos arcabuceados, muertos sobre el tajo, ó en la horca, ó en el garrote, ó fusilados.

Nuestro es Juan de Padilla, y Brabo, y Maldonado, y Acuña, y Lanuza, y el Empeinado, y Riego, y Mariana Pineda, y los Zurbanos, y nuestros son Muñoz Torrero, y García Gofin, y Lopez Pinto, y Argüelles, y Calatrava, y Florez Estrada, y Mendizabal y Calvo Asensio.

Nuestro es el amor á la humanidad, nuestro el delirio por la santa libertad, nuestra la idolatría por la fraternidad universal, nuestro el porvenir, nuestro, completamente nuestro, pese á quien pese; peso á la diplomacia, á la reaccion, al odio que se nos profesa, á las calumnias con que se pretende desacreditarnos, á la mogigatería que nos persigue

mento contra su voluntad! ¿y dónde están las pruebas de este temerario aserto? Los autos demuestran todo lo contrario. De ellos aparece que doña Vicenta Calza otorgó su primer testamento espontánea y libremente, habiendo dado antes sus instrucciones al escribano que lo había de autorizar: que éste lo extendió con arreglo á las instrucciones recibidas: que se leyó ante los tres testigos y su esposa: que le firmó sentada en una butaca, al lado de un velador y puesto en este el pliego que firmaba: y que lo firmó con rostro no solo sereno sino placentero, como si firme, hallándose en su cabal salud. Esto lo afirma el escribano, el depositario de la fé pública que lo autorizó, y los tres testigos que asistieron al otorgamiento.

De la propia manera rechaza el proceso la suposición de que sea falso el testamento que nos ocupa y de que hubiese existido simulación de firma ó rubrica. Los peritos calígrafos examinados á este propósito vienen á corroborar, como no podía menos de suceder, los dichos del escribano y de los testigos, pues no titubean en asegurar que no presenta la firma ni la rubrica de doña Vicenta Calza signo alguno de haberse ejercido violencia alguna sobre la mano de aquella señora en el momento de estamparlas en el papel: que se habían puesto naturalmente, y no revelaban vacilación alguna en el pulso, siendo idénticas á las que ordinariamente usaba ó ponía en sus cartas ó documentos.

¿Pero, señor juez, dónde estamos? ¿Qué especie de hombre es ese D. Carlos Casulá? ¿qué ascendiente ejerce su fascinadora mirada sobre todo lo que alcanza, que así se rinden á su amor todas las bellezas que coeicia, como encuentra á una criada que por tres duros clave el puñal homicida en las entrañas de su esposa, y un escribano, universalmente respetado, por su probidad é inteligencias, que se degrade por

¿Qué nos importa que no nos llamen?

Hoy se prescinde de nosotros: no nos quejemos, el hoy lo vemos: el mañana... el mañana nos pertenece.

Cuando ese mañana llegue tenga memoria nuestro partido; porque, de lo contrario, no merecerá el nombre que le distingue y hace popular, de progresista.

## ¿QUÉ SE HACE EN ESPAÑA DEL DINERO?

Es casi imposible determinar lo que sucede con las rentas de este país. Aquí se gasta tanto, se consumen tantos recursos, se extraen á los contribuyentes tantas cantidades, como bastarían en otra cualquiera parte para que todos los ciudadanos abundasen en bienestar, y el Estado nadara en consideración y opulencia, y aquí se consume, sin embargo, todo esto, sin que la prosperidad aumente por otra causa que por el empuje que recibe de la actividad particular, que á pesar de los obstáculos que encuentra en los Gobiernos, en la administración, en la centralización, en el expediente, todavía consigue abrirse paso en ocasiones á través de tan complicadas y dificultosas mallas—tanto es su vigor—para realizar beneficios generales; pero sin que sea debida á la iniciativa gubernamental casi ninguna mejora, adelanto de ningún género.

¿Qué se hace en España con tanto dinero como se recauda y ha recaudado de algunos años á esta parte por nuestros gobernantes? Imposible es determinarlo. Nosotros vamos á hacer una enumeración somera de las cantidades que se han consumido, y teniendo presente la enorme cifra á que se elevan, vamos á ver si es posible señalar los objetos en que ha sido invertido este asombroso número de capitales.

Las Cortes Constituyentes de 1854 crearon recursos inmensos con las leyes que abolían la tasa del interés del dinero, con las que establecían en España una red casi completa de ferro-carriles, con la que hacia efectiva la existencia de las sociedades de crédito; leyes todas que tanto impulso han dado á nuestra actividad y comercio, y sobre todo, ya que de recursos inmediatos y tangibles se quieren ejemplos, con las que decretaban la desamortización civil y eclesiástica. Los inmensos recursos, los extraordinarios beneficios que producían al Tesoro público estas medidas, han venido ingresando en él desde el advenimiento de los conservadores en 1856, hasta la fecha, y todo el mundo sabe, sin embargo, que las cajas públicas se encuentran exhaustas, que ni el ministerio de Hacienda en general, ni las cajas de cada provincia en particular, pueden hacer frente á sus vencimientos, y que no tenemos crédito.

Apenas caida la situación que convocó las Cortes que crearon estos grandes recursos mediatos é inmediatos, y apenas fueron vueltos al poder los moderados con su Ministerio, cuyo nombre significaba tristes recuerdos políticos y financieros; apenas la metralla reaccionaria hubo disuelto aquellas Cortes que encontraron SIETE MIL REALES en las arcas públicas y dejaron en ellas MUCHOS CENTENARES DE MILLONES, hubo necesidad de contratar, ó por lo menos, se contrató un empréstito famoso

solo complacerle hasta el punto de confundirse con los miserables falsarios, y tres testigos de notoria honradez, que apoyen y sostengan la falsedad, y el suficiente número de peritos calígrafos que pongan á su servicio su honra y su conciencia? Y todo, ¿para qué? Para que D. Carlos Casulá usurpase una herencia de cuatro ó cinco mil duros. Y qué documentos, que datos, que pruebas sirven de fundamento al ministerio público para dejar que su imaginación se extravie de una manera tan lamentable? Rubor causa el pensar en ello: el dicho de los tres ó cuatro testigos de cargo, que dicen que les han dicho que oye decir en vida de doña Vicenta Calza esto, ó lo otro ó lo de mas allá; he aquí lo que se sobrepone á todo y sirve de base, sino de basamento á la acusación fiscal. Uno de ellos manifiesta haberla oído decir: «ella habia cogido su marido la mano y hecho firmar»; otro de esos testigos, D. Cirilo Franquet (folio 300 vuelto 1.ª página), llega en sus desvarios á poner en boca de doña Vicenta Calza, estas palabras: «que la habia hecho firmar un testamento durante el estado cataleptico de su anterior enfermedad, y otro (D. José Nicolás de Salas) declara (al folio 229 vuelto, pieza 1.ª) que en fines de 1839 y en el mes de Enero de 1860 «padeció doña Vicenta Calza una enfermedad grave de la que solia tener, en las cuales perdía casi por completo el uso de la palabra y en muchos ratos perdía la razon, ó lo que es lo mismo, no tenia expedidas las facultades intelectuales; que durante esta enfermedad estuvo el testigo en la habitación de la enferma á preguntar por su salud, aprovechando la circunstancia de vivir en la misma casa, calle de Baño, número 5; que restablecida la doña Vicenta, ven uno de los días que la visitó poco después, dijo al declarante, valida de la confianza que le inspiraba y de que conocia algo el estado de relaciones del matrimonio: que á pesar del estado de su razon, re-

de unos cuatrocientos millones, cuya inversión podrá estar revestida de las solemnidades legales que se quieran; pero que no se ha hecho sensible en el adelanto de los intereses nacionales.

Después de realizado este empréstito, ha habido un presupuesto extraordinario de DOS MIL MILLONES, el cual se ha consumido en poco tiempo, y del que no queda en la actualidad otra cosa que la memoria de que ha existido, que se ha agotado, sin que el Estado se encuentre en una situación desembarazada, sino haciéndose por el contrario cada vez apremiantes y mayores sus apuros.

Se ha utilizado tambien la existencia de un establecimiento, que bien puede llamarse de amortización del capital nacional, con el nombre de Caja de Depósitos, en el cual ha hecho ingresar el Estado otros dos mil millones, por lo menos, de los que hubieran debido dedicarse al acrecentamiento de la industria, de la agricultura y del comercio, y que se han separado de estos objetos, para estancarse, para adoptar la forma paralizante del capital del rentista. Este establecimiento, si tuviese hoy que hacer entrega de todos los capitales que ha recibido, se encontraría con un déficit de mas de SEISCIENTOS MILLONES, que no le seria posible reintegrar á sus dueños, porque los ha consumido el Estado.

Se ha aumentado de una manera extraordinaria, monstruosa, la contribución que han de satisfacer los que reclaman sus derechos ante los tribunales de justicia, por medio de la fabulosa subida de precio del papel sellado; se ha obtenido un aumento considerable de ingresos con el planteamiento de la ley hipotecaria; con la frecuencia de las extracciones de la lotería, no solo se ha enjagado el déficit producido por la supresión de la llamada lotería primitiva, sino que se han hecho tambien mayores los productos de esta renta en general. Las tarifas de Consumos, del mas impopular de cuantos impuestos existen en España, han aumentado tambien de una manera enorme; se ha establecido un gravámen sobre el transporte de viajeros por los ferro-carriles; se ha aumentado la renta del tabaco, han crecido, en fin, los recursos por otros varios conceptos, de que no nos es posible hacer mención en este momento; y, sin embargo, nuestro crédito decae, nuestra situación es angustiosa, el Erario carece de medios para hacer frente á los compromisos, y doloroso pero necesario es decirlo, estamos mas cerca de la bancarrota, que en vías de sobreponernos á esta situación deplorable, de recobrar el crédito y de satisfacer nuestras obligaciones.

Y no se crea que siquiera durante el periodo en que tan fabulosas cantidades se han consumido, el presupuesto ordinario ha decrecido; que las contribuciones generales han sido fácilmente llevaderas para las clases trabajadoras; nada de eso: la relación de los impuestos con la propiedad y con la industria ha aumentado, y la Nación ha visto que el presupuesto ordinario de gastos que ha tenido que satisfacer cada año, se ha ido elevando desde mil seiscientos á DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES.

¿Se quiere mas todavía? Pues estará perfectamente condensado lo que ha ocurrido con una sola frase, ó mejor dicho, con la expresión

«recordaba que durante su enfermedad se presentó un día en su alcoba D. Carlos Casulá, su esposo, acompañado de otro caballero que no conocí bien, pero que creia era un escribano que vivia en la Plaza de San Miguel, y entonces su esposa la dijo que firmase un documento que le presentaba el otro caballero, á lo cual se negó con señas la doña Vicenta con insistencia; pero despues de varias instancias, el esposo cogió la mano de doña Vicenta, y con la suya la obligó á firmar el documento.»

Aquí tiene el tribunal la nueva é insigne falsedad, ó mejor dicho, el conjunto de falsedades que se atribuyen á doña Vicenta Calza, pues el testamento no se otorgó en Diciembre de 1839 ni en Enero de 1861 sino en Mayo de 1839; no siendo por consiguiente cierto, sino simplemente absurdo, lo que se atribuye á aquella señora; siendo no menos absurdo lo que se pone en su boca, cuando dice «que no conocí bien al caballero, pero creia que era un escribano que vivia en la Plaza de San Miguel,» cosa que solo ha podido estamparse en declaraciones como las de este sumario, pues una enferma que se halla en estado cataleptico, privada del uso de sus facultades intelectuales y del habla, hasta el extremo de expresarse por señas, lo cual es otro absurdo suponer en quien se halla en estado cataleptico; una enferma que en tal estado se encuentra, no conoce á nadie ni bien ni mal, y no es posible no conocer bien á un caballero y saber, no obstante, ó creer que es un escribano que vive en la Plaza de San Miguel. Porque es tambien falso que el acto de la firma fuese en la alcoba, como dice el testigo Salas, testigo de referencia como todos ellos, á una persona que perdía la razon, y durante la enfermedad de principios de 1860, sino en medio de la sala, de una sala con dos balcones, sentada en una butaca, y arrimada á un velador que habia en medio de la sala.

de un solo hecho. En el tiempo en que ha dirigido nuestra Hacienda el ministro que actualmente se encuentra al frente de ella, se han consumido DIEZ Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.

¿En qué se ha gastado tanto dinero, volvemos a preguntar? ¿El Tesoro, se encuentra desahogado? No por cierto: la Deuda pública ha crecido y, lo que es peor, carecemos de crédito. ¿Se han hecho grandes construcciones? Tampoco. Las obras de interés general que se reclaman por las provincias no pueden emprenderse por falta de recursos, y algunas que se hallan empezadas han tenido que suspenderse por la misma causa. Se han concedido subvenciones para la construcción de vías férreas, es cierto; pero dejando ahora aparte la cuestión de la justicia con que se hayan repartido, asunto que no puede ser del momento, porque habría mucho que hablar sobre él, solo preguntaremos: ¿puede ni con mucho haberse consumido tanto dinero en cosa que está en la mayor parte prometida y en una pequeña porción entregada? ¿Se ha aumentado nuestra marina con un número tan considerable de buques como sería necesario para que la desaparición de tan enormes sumas se explicase?

Si bastase para explicar estos gastos la construcción de un cuartel en la Montaña del Príncipe Pio, las obras de la ciudadela de Mahón y otras fortificaciones militares, ¿en qué inmensa responsabilidad no hubieran incurrido los que dieran cuenta a la Nación de sus riquezas con las de la construcción de unas semiquilómetros fortificaciones! Pero, ¿por ventura, bastan tampoco? De ningún modo; aun teniendo en consideración las fuertes sumas que se han gastado inútilmente por el ministerio de la Guerra, todavía no es posible explicarse cómo se ha consumido tanto dinero.

Nosotros vemos el fenómeno, pero nada podemos determinar respecto a él; desconocemos sus causas y no hemos podido tocar ni ver que el país lo que sus efectos: por eso volvemos a preguntar, por ver si hay quien nos ilustre:

¿Qué se hace en España del dinero?

Nuestro distinguido amigo, el Sr. Aguirre, ha dirigido a la *Iberia* la carta que a continuación publicamos, notable como todo cuanto sale de su docta y elegante pluma, y especialmente digna de ser leída, no solo por nuestros correligionarios políticos, sino por cuantos, juzgándonos con prevención, aman, sin embargo, el progreso y la grandeza de nuestra patria.

«Querido Práxedes: No es posible volver atrás; el triunfo del progreso es seguro e inevitable; contribuyen a él, mas que nuestros esfuerzos, las exigencias y exageradas pretensiones de los absolutistas religiosos, y la inmotivada resistencia a las mejoras políticas y sociales de ese sin número de fracciones que hace algunos años están buscando nombres con que bautizarse de nuevo, aunque tienen uno que cuadra a todas, porque todas son resistentes y reaccionarias. Reaccionarios son los unionistas; reaccionarios los conservadores liberales; reaccionarios los liberales conservadores; reaccionarios los moderados históricos, sean de la clase que se quiera, porque entre ellos hay muchas historias, y todos sus sistemas consisten y han consistido, hasta el día, en aprovecharse de las ventajas materiales de la revolución, y destruir por golpes violentos ó por leyes contrarias todas las reformas liberales que se han planteado en las épocas del fugaz y transitorio mando de los progresistas.

¿Y qué quieren los absolutistas y reaccionarios? ¿Y qué medios hemos de emplear nosotros para evitar que consigan su objeto?

Vea V., mi querido amigo, el que tiene esta carta. Los absolutistas religiosos son en España una parcialidad política, que cobijada a la sombra de la Religión mal entendida, ni tiene cuerpo de doctrina, ni sistema alguno; que ni razona ni discute, porque niega la razón y la discusión; que no usa otras armas que las del dicerio y la difamación; que ataca los mas sagrados derechos políticos y sociales, abusando de ellos siempre a nombre del Dios de paz. Esta par-

cialidad política aspira nada menos que a la dominación del mundo, queriendo resucitar, trascurrida mas de la mitad del siglo XIX, la larga noche de la Edad Media, en que la ciencia vacilante y dudosa, y entregada en todo a la teología, tenía tendencias a adormecer la inteligencia y a paralizar los sentimientos del corazón.

Vana pretension en nuestros días; proyecto insensato, tan imposible como el de aquel emperador que quería restablecer la antigüedad, despues del triunfo del cristianismo. Los peligros del progreso por los ataques de esta gente temeraria pasaron ya, porque se han vencido cuantos obstáculos pudieran impedirlo, principalmente en el terreno científico, y se hace imposible la vuelta de los tiempos de su poderío y usurpaciones. Nada tenemos, pues, que hacer nosotros en defensa de nuestra doctrina, ya por que ellos no quieren entrar en el examen de las altas cuestiones que ocupan a los hombres dedicados al estudio, ya principalmente porque se han hecho tantos y tan interesantes trabajos acerca de ella, que no hay peligro alguno serio que pueda temerse: no es posible que la humanidad falte a su misión, ni el porvenir es incierto. Pero esta parcialidad, que huye de la luz, que busca las tinieblas y que es tenaz y no justa en sus propósitos, en lugar de discutir y razonar, en vez de dominar al mundo por la convicción persuadiendo a los hombres de la verdad de sus doctrinas, busca su influencia en altas regiones, se cobia en la mansion de los poderosos, obtiene concesiones que le dan importancia, y con su influencia, con la precocidad de sus ataques, con la reunión de los elementos viejos que aun existen en esta sociedad nueva, con suscripciones de letanía y de dinero de San Pedro, y con la defensa de inveterados abusos, en cuya conservación están interesados, se agita y mueve y emplea medios que no pueden contrariarse sino con otros enteramente opuestos, que consisten en hacer conocer la verdad, penetrar al pueblo de sus derechos y hacerle patente la necesidad de ciertas reformas graves, de que no nos es permitido hablar hoy; pero que como Vd. sabe, son en nuestra época la expresión de la sociedad moderna y encarnan en todas las instituciones sociales.

Contra estos satélites del despotismo, ya que no podamos desalojarlos de las posiciones estratégicas que ocupan, tenemos nosotros la exposición de la verdad, la manifestación franca de sus manejos ocultos, el desden y el desprecio de sus invectivas, dirigidas siempre a nombre de una Religión que han tomado como instrumento de sus miras, y sobre todo, la razonada defensa de nuestras doctrinas, mejores que las suyas, la impugnación de sus sofismas en una discusión libre, si fueran capaces de entrar en ella. Permitámonos a nosotros hacerlo, y siguiendo fielmente las lecciones de la Historia y de la razón, podremos demostrarles que su marcha política está en oposición con los principios de la Religión divina, que invocan con frecuencia, haciéndola degenerar de su santa misión en la tierra. Basta y sobra con estas indicaciones para dejar sentada mi opinión sobre esa parcialidad político-religiosa ó religioso-política, que en España no se parece a ninguno de los partidos católicos militantes en Europa, si bien no deja de ser instrumento del mas exagerado de aquellos.

Esta parcialidad está en contacto con todas las reaccionarias que han tenido hasta el día la habilidad, ó mejor, la debilidad de apadrinar sus indicaciones, ceder a sus exigencias y obrar en ciertas materias como si formaran un solo cuerpo: de aquí las medidas violentas tomadas contra la civilización bien entendida y contra la tranquilidad de las familias, y la pertinaz insistencia en estorbar la propagación de las ideas liberales, fundamento de las libertades de que la nación es digna por su ilustración y por sus virtudes.

Ni yo puedo detenerme, querido amigo, en hacer la Historia particular de cada una de las fracciones moderadas, que con diversos nombres han ejercido el poder desde el año 1843 en adelante, ni es necesario que lo haga, porque en el fondo todas han sido iguales con relación a los progresistas. Recordará V. bien, que nos han tratado siempre como enemigos de la Religión, despojadores de los bienes de la Iglesia; que reformaron en odio nuestro la Constitución de 1837, y que se esforzaron y se excedieron a sí mismos para darnos lo que uno de sus grandes hombres llamó *golpe de gracia*; y al paso de esto, dejando sin efecto medidas saludables y sabias leyes que despues han tenido que elogiar, nos entregaron a una reacción violenta, que se afaná por algunos años en aniquilarnos y destruirnos con *variaciones de domicilio y cuerdas*, en que nos confundían con los criminales, y llevaban a hombres honrados de nuestras opiniones apareados con asesinos y ladrones. Perseguidores, pues, todos de los progresistas, es para nosotros indiferente la línea política que les separa, cuya base ha sido la reacción desde 1833 hasta el día:

mentira del testamento falso; de la mentira de la fecha; de la mentira de las circunstancias accesorias; de la mentira de la aldea; de la mentira de la mano arrastrada con violencia; de la mentira de todo, si se exceptúa el contenido de la primera declaración de Vicenta Sobrino.

Si el ministerio público hubiese examinado con mas calma, con espíritu tranquilo, sin obcecación y con sincero deseo de encontrar la verdad, habría visto dónde estaba esta, y no hubiera dicho lo que, despues de visto el proceso, no puede verse sin asombro en la acusación: no, hubiera dicho que el primer testamento no era la voluntad de doña Vicenta Calza; antes por el contrario habría adquirido el convencimiento de que el segundo no era la expresión de la voluntad de la testadora, sino la obra de la sugestión.

En el primero no hubo prévia indicación por parte de D. Carlos Casula para que lo otorgase; en el segundo aparece la sugestión directa y eficaz; se la dio que es necesario, para evitar las consecuencias del testamento, otorgar otro inmediatamente, para lo cual se le proporciona en el mismo acto un escribano; el primero se otorga en plena salud, sin que antes hubiese habido enfermedad alguna; y el segundo se otorga en la *convalecencia de una enfermedad*, de una de esas enfermedades que, según el testigo Salas, *privaban de la razón y del habla* a doña Vicenta, y que según el testigo D. Cirilo Franquet, la habían tenido en un *estado cataleptico*. Todas las circunstancias que esos testigos han querido atribuir al primer testamento, concurren precisamente en el segundo, otorgado con la voluntad vacilante ó indecisa, sin iniciativa ni acción propia, cuando todavía se hallaba en el sopor de la enfermedad, bajo la presión de la solicitud ajena y con todas las señales que indican habersele hecho otorgar, y no haberlo otorgado

exponetamente. Ese y no otro es el testamento de la voluntad cohibida, el fruto exclusivo de la sugestión, según lo que resulta del proceso. A ese y no al primer testamento conviene en todo rigor las siguientes frases de la acusación: «Cualesquiera que sean el origen y valor, siempre constará de un modo cierto que doña Vicenta Calza firmó, que lo hizo contra su voluntad, enferma aun, pero convaleciente, y que los testigos instrumentales no concurren al acto.» Esta última frase no la aplicamos al segundo testamento de doña Vicenta Calza, porque ni es nuestro ánimo suscitar dudas, ni hacer suposiciones que lastimen, y menos negar lo que aparece ser verdad.

Reconocemos que asistirían al acto los testigos al segundo testamento, lo mismo que acudieron los del primero, diga en contrario lo que tenga por conveniente el promotor fiscal; pero al mismo tiempo sostenemos, apoyados en lo que del proceso resulta y aparece claro como la luz, que doña Vicenta Calza otorgó el segundo testamento en virtud y fuerza de las sugestiones de sus amigos; que lo otorgó hallándose en convalecencia de una enfermedad en que había caído en estado cataleptico, en que había perdido la razón, y que todas las circunstancias que expresan los apasionados testigos para presentar el primer testamento como producto de la coacción, concurren en el segundo, sin que ni una sola concuerda en el primero.

No hay en el proceso nada, absolutamente nada que indique que doña Vicenta Calza hubiese padecido enfermedad alguna en la primavera de 1839, ni que en el mes de Mayo se hallase enferma, aunque convaleciente, pues se hallaba en plena salud; y hay en el proceso una prueba plena, y aun cuando no estuviese probado, no por eso sería menos verdad de que cuando otorgó el segundo testamento se hallaba

convaleciente de una grave enfermedad, que había padecido en los meses de Diciembre y Enero. ¿No pudiera haber hecho el ministerio público la suposición, de que en tal caso habría sido violentada para firmar el segundo testamento? ¿Y por qué negar toda fe y crédito a las afirmaciones de los testigos que depone, no en favor de D. Carlos Casula, sino en favor de la verdad; de los testigos del testamento otorgado en 1.º de Mayo de 1839? Hé aquí a este propósito sus palabras: «Orecese, pues, con todas las condiciones de la mas perfecta imparcialidad las manifestaciones de doña Vicenta Calza. No merecen asentimiento las declaraciones de D. Carlos Casula, del escribano autorizante y de los testigos instrumentales, porque la responsabilidad en que pudiera incurrir, arguye en los mismos un vivo y capital interés. Doña Vicenta Calza declara, y todas las circunstancias concuerdan con sus afirmaciones.» No; no es cierto nada de cuanto en este párrafo dice el promotor fiscal. Doña Vicenta Calza no hace manifestaciones en este proceso, porque el primer folio es ya la exhibición de un cadáver: no podía hacer manifestaciones, cuando la muerte había sellado para siempre sus labios. Las declaraciones de D. Carlos Casula, del escribano y de los testigos son las que merecen un asentimiento omnimodo y completo, a los ojos de la ley y de la razón.

En vano el ministerio público se esfuerza en proponerse a sí mismo argumentos para convencerse de que el testamento de 1.º de Mayo de 1839 fué obra de la violencia, como suponen los testigos interesados en la validez del segundo testamento, y por supuesto, siempre con referencia a la que yace bajo la losa del sepulcro.

En vano es que una vez mas diga que «esta señora (doña Vicenta) asevera que tuvo lugar el otorgamiento en la aldea», pues no es cierto que dicha se-

el progreso es necesario, siquiera el modo de realizarlo no sea siempre regular, y conforme con el equilibrio que constituye el orden verdadero ó la armonía social a que nosotros aspiramos; pero que cuando el progreso se consigue de un modo irregular, el desenvolvimiento social se verifica por medio de acciones y reacciones impetuosas, en que la sociedad marcha al azar, y a la vista de un nuevo ideal que solo aparece confusamente en medio de las borrasas. Para evitar que esto suceda, es indispensable el desenvolvimiento regular del progreso.

Sabe V. le quiere mucho su buen amigo Q. B. S. M.—Joaquín Aguirre.—Madrid 12 de Setiembre de 1864.

Las noticias de crisis tienen preocupados a todos los periódicos: a la curiosidad, único sentimiento que despertó en su caída el último Ministerio, ha sucedido la indiferencia con que el público recibe la noticia, aparente ó probable, de ser encargado de la formación de un nuevo Ministerio el general Narvaez, sobre cuya conducta calculan ya los diversos órganos de los partidos, haciéndose cargo de los antecedentes de este personaje y de las promesas que en su nombre parece que se han lanzado al público.

Juzgando la situación que puede crearse bajo la presidencia del general Narvaez, los periódicos democráticos prevén la reproducción de los hechos, que en épocas anteriores hicieron tan sensible su presencia en el poder, no concibiendo que el nuevo presidente del Consejo de Ministros pueda aparecer liberal. Creemos ciertos estos rumores, y no nos parece lo mas lógico que el general Narvaez deje de ser lo que siempre fué: pero, aunque así sea, aunque para nosotros el Ministerio que se forme tenga el carácter reaccionario de su presidente, y esto se encuentre en contradicción con las exigencias de nuestra sociedad, que reclama soluciones verdaderamente liberales; nos parece preferible una situación mala, pero clara, que otra mala tambien, pero embosada con la máscara del liberalismo: de la una sabemos lo que quiere y adonde va, y sabremos combatirla: de la otra no se sabia mas sino que, abiertas sus puertas para la deslealtad y la defecación, era una amenaza constante contra el orden y la pública moral.

En cambio los periódicos moderados, los que con este nombre han venido oponiendo siempre sus doctrinas a la rutina de la union liberal, si bien no todos están conformes en que sea ya decisivo que el general Narvaez haya sido llamado para formar Ministerio, lo creen tan probable, que entonan himnos de triunfo y dan principio a sus tareas de ministerialismo, que desempeñan a medida de sus deseos, concibiendo de unos la esperanza de humanizar al héroe de Torrejon de Ardoz, al paso que otros con mas franqueza dicen desde luego, que Narvaez es el mismo de siempre, el que obrará como hasta aquí. Esto nos indica cual es la suerte que nos esta reservada: esto nos indica que de reacción en reacción, y siempre caminando hacia atrás, tenemos que robustecer nuestra fé y combatir con todas nuestras fuerzas esa fatal inclinación de resistir siempre las tendencias liberales que por todas partes se desarrollan.

Pero, donde la noticia ha producido verdadero efecto, causando algunos estragos, es en el campo de los vicalvaristas y unionistas. A nadie puede sorprender que la llamada del general Narvaez pueda haber causado entre los ex-ministeriales diferente impresión. Para aquellos que miraban en el duque de Tetuan el único hombre que podía tenderles su mano protectora, que han perdido la esperanza de volver al seno del partido de que se separaron, haciendo traición a sus ideas y su lealtad, el suceso es de lo mas infame, y aunque dejan traslucir sus deseos de continuar merodeando, al no dar crédito a la creación de una situación moderada, se sienten ultrajados y prorrumpan

en amenazas y dicerios contra sus adversarios para desahogar su mortificación. Pero compone tambien esta fracción caída otra clase de hombres débiles en política, que tambien han dejado oír su voz en esta cuestión; estos que ya eran tibios antes, siguen siéndolo ahora, y lo hubieran sido igualmente, cualquiera que hubiese sido el estado que la crisis tuviera, y dependerá tal vez de una insignificante circunstancia, que sean amigos ó enemigos, como en las postrimerías del Ministerio influyó en ellos la inutilidad de su ministerialismo.

Este es el aspecto que la prensa presenta ante la llamada del duque de Valencia.

Desagradables noticias nos comunicó ayer el telegrafo sobre el estado de salud de nuestro distinguido amigo el general Prim. Agravados los padecimientos del ilustre proscripto, ha sido necesario aplicarle cuatro docenas de sanguijuelas para calmar la irritación del hígado; irritación que mucho han de haber contribuido a exacerbar las injusticias y la inconsideración con que se trata al hombre eminente, cuya salud se halla de antiguo quebrantada por sus esfuerzos y sacrificios hechos durante su larga carrera en servicio de la Patria.

De este modo se recompensan los altos méritos: así se atiende en España a los merecimientos de sus mejores hijos.

Deseamos con ansia el restablecimiento del héroe de los Castillejos.

La *Regeneración*, que inocentemente ha creído el Irono absoluto de la actual dinastía; la *Regeneración*, que defiende los derechos señoriales de los obispos, que sueña con la inquisición, que delata a los liberales, que azuza al juez de imprenta y al fiscal contra la prensa progresista, que desea resucitar los tiempos de Víctor Saez y Calomarde, que aboga por la prévia censura, que se burla de la libertad de imprenta y abusa de ella, que incienza a los poderosos y llama canalla a los humildes; la *Regeneración*, que se llama católica y es intrínseca con el liberalismo, que blasona de respetar los tronos y llena de improperios a Víctor Manuel rey de Italia por la voluntad nacional, y simpatiza con el cismático emperador de Rusia, azote de los polacos como monarca de derecho divino; la *Regeneración*, repetimos, dedica unas cuantas líneas a LA NACION, ocupándose del partido progresista, como puede ocuparse quien, absolutista intrínseca, no conoce la caridad para con sus enemigos, siquier sean políticos, y escribe con hiel artículos y párrafos muy del gusto de ciertas gentes, que creen vivir aun en el siglo XIV.

A la fraseología del colega absolutista, a sus calumniosas apreciaciones solo podremos contestar dignamente de un modo: con el silencio.

Tiene carta blanca la *Regeneración*, por nuestra parte, para decir cuanto guste contra el partido progresista, siquier como desahogo ante la desesperación que debe pintarle como imposible el triunfo de sus ideas.

Mientras el general Prim, víctima de una persecución injusta, no puede ser objeto de las manifestaciones mas sencillas de admiración y aprecio, a que le hacen acreedor sus antecedentes, su elevado carácter, y aun sus bellas cualidades personales sin excitar ridículos recelos y hacer que se tomen censurables precauciones, la autoridad civil de Oviedo distingue con señalados obsequios, a hombres que, si bien desahogados al Gobierno, son, sin embargo, conocidos por su odio a las instituciones liberales.

El contraste es edificante y de provechosa enseñanza para el pueblo español.

He aquí lo que sobre el particular dice nuestro apreciable colega el *Eco de Aragon*:

«Todas las personas sensatas de Oviedo censuran

hora aseverase ó haya aseverado ni eso ni otra cosa, si hubiera podido aseverarlo sin probada falsedad, habiendo sido los testigos quienes hicieron esa imputación a doña Vicenta Calza y arrojado sobre su memoria un borron con tan insignificante fondo. En vano es que luche contra la evidencia y contra la convicción que en él producen las informes declaraciones de los testigos: en vano es que se obtiene en que se lo han de ser verídicos los testigos, cogidos en flagrante inconsecuencia y falta de verdad, y que no han de merecer fe los que la dicen, y ademas debe legalmente suponerse que la han dicho, porque son desahogados, íntegros, y no tienen interés alguno en faltar a la religión del juramento; todo es en vano: a pesar de esa resistencia, a pesar de esa pre-ocupación, se ve obligado el promotor fiscal a convenir en que no puede adoptarse una resolución concreta sobre este punto; es decir, que atendida la forma en que ha lanzado todas sus acusaciones y cargos sobre supuestos inadmisibles, esa falta de valor para añadir uno mas, afirmando que el testamento es falso, equivale a una explícita confesión de que es verdadero, espontáneo y válido; válido, si, porque el segundo, lo decimos muy alto, pese a quien pesare, no puede tener valor ni efecto alguno legal.

Merece, no obstante, llamar la atención una de las observaciones que hace el ministerio público, y merece llamarla, porque suministra una prueba mas de que el ministerio público solo ha mirado la cuestión desde un punto de vista, el de presentar culpable ó cuando menos sospechoso a don Carlos Casula. Dico, entre otras cosas, hablando del primer testamento.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA.

PARIS 14 de Setiembre de 1861. Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mio y amigo: La salud del emperador se ha mejorado con el nuevo régimen que viene siguiendo...

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Dicen de París que se halla muy adelantado en los ministerios el estudio de los diferentes presupuestos para 1866...

ITALIA.—El primogénito de Víctor-Manuel residirá en Nápoles durante el próximo invierno; el duque de Aosta fijará su residencia en la capital de Toscana.

INGLATERRA.—Lord John Russell ha enviado recientemente una nota casi amenazadora a Prusia en contestación a la comunicación que Mr. de Bismarck le había dirigido...

SUIZA.—Se asegura que el Consejo federal suizo estaba en tratos con el Gobierno austriaco para obtener la libertad, y por consiguiente la extradición del general polaco Langewitz.

ALEMANIA.—Se ha hecho circular el rumor de que el Austria estaba próxima a reconocer el reino de Italia, y se ha añadido que el Austria, para preparar este cambio de política...

El periódico el Duerenhalle declara que todas estas noticias son pura invención, y que carecen de todo fundamento.

—En el baido de Hadersleben, ó sea en el Schleswig del Norte, los gendarmes prusianos han arrestado a dos estudiantes y a dos maestros de escuela que repartían cartas de adhesión dirigidas al rey Christian.

—Con motivo del gran descontento que la intervención alemana ha producido, según algunos periódicos, en el Norte de Schleswig, la Correspondencia general asegura que las grandes potencias germánicas adoptarán las convenientes medidas a fin de que en la organización futura de los Ducados no se ejerza sobre los habitantes que hablan la lengua dinamarquesa una presión parecida a la que los dinamarqueses han ejercido sobre los alemanes...

—En Berlín se aseguraba que el Gobierno francés quiere a toda costa romper la Santa Alianza, y que se halla dispuesto a consumar todos los sacrificios posibles para granjearse el afecto del Gabinete prusiano.

DINAMARCA.—Anuncian de Copenhague que no se han celebrado los desposorios del gran duque Nicolás con la princesa Dagmar, como se había anunciado; pero esta no es razón para asegurar que no ha de verificarse este casamiento.

El rey de Dinamarca ha conferido al gran duque Nicolás el orden del Elefante, y distribuido cruces del Danebrog a las personas de su comitiva.

ESTADOS UNIDOS.—Las noticias recibidas de América por Liverpool, y que alcanzan al 1.º de Setiembre, confirman la de que la convención reunida en Chicago, en la cual se contaban más de cien mil personas, designó al general Mac-Clellan como candidato a la presidencia de la república de los Estados Unidos de la América del Norte, y a M. Pendleton (del Ohio) como vicepresidente.

Este resultado tiene gran importancia, pues los periódicos de Nueva-York hace algún tiempo que estaban unánimes en declarar que los acuerdos que tomara esta reunión serían aceptados por la mayoría del pueblo americano.

El presidente Lincoln se ha declarado en todos tiempos encarnizado enemigo del general Mac-Clellan, y la candidatura de éste sería para el presidente actual un golpe muy grave y casi decisivo.

El programa de la convención de Chicago se resume como sigue: «La fidelidad a la Unión y el bien público exigen que se hagan inmediatos esfuerzos para conseguir que cesen las hostilidades, con objeto de convocar los Estados y emplear otras medidas conducentes al establecimiento de la paz sobre la base de la Unión.

Una intervención militar en las elecciones sería considerada como revolucionaria y provocaría, por consiguiente, la resistencia.

El Gobierno de Washington ha declarado que la misión pacificadora del coronel Jaques y de M. Gilmore, en Richmond, no estaba autorizada por aquel Gobierno.

Los últimos acontecimientos de la guerra entre federales y separatistas, se reducen a un sangriento combate verificado en el ferro-carril de Weldon, en el cual perdieron los federales la posesión de esta vía, en una extensión de cuatro millas, si bien ocupaban todavía otras tres de la misma.

Por ambas partes se habían sufrido grandes pérdidas. Es cosa positiva que el almirante Ferragut se ha apoderado del fuerte Morgan, con su guarnición.

Un despacho de Nueva-York del 3 de Setiembre anuncia que el cuerpo principal de Sherman ha venido a los confederados en un encuentro que con ellos tuvo en el camino de Macon. Es inútil hacer observar que este despacho es de origen federal.

A últimos del mes pasado circulaba en Nueva-York el rumor de que Butler debía reemplazar a M. Bixon.

CORREO NACIONAL.

Copiamos de el Eco del Vallés: «Según se nos ha dicho, los señores Manent y compañía van a cerrar su vasta fábrica de hilados y tejidos de algodón, habiendo empezado ya a despedir a los operarios a medida que va concluyéndose el algodón en las máquinas que respectivamente tienen a su cargo.

Los mencionados fabricantes han hecho frente hasta que mas no han podido, a los rigores de la crisis; pero ésta va prolongándose por desgracia y no hay fuerzas humanas que puedan resistir tan completa paralización.

Agoviados los fabricantes por los géneros que llenan sus almacenes, agotados sus capitales y hasta su crédito, amagados de una inmensa pérdida con la posibilidad de que depongan las armas los contentidos norte-americanos y abran sus puertos a la exportación europea; no les queda mas recurso que alzar los ojos al cielo y confiar en la divina Providencia, ya que no les sea dado esperar de los hombres un remedio a sus males.

—Las ilusiones que pudieran formarse sobre los pronto y salvadores resultados de las conferencias de la comisión catalana con el señor ministro de Hacienda, van desvaneciéndose una a una cada día que se pasa; y es muy nativa que así suceda.

Lejos, muy lejos de nosotros la idea de hacer cargo alguno a los dignos comisionados, nos complacemos en creer y proclamar que se portaron como buenos patriotas, que hicieron cuanto hacer podían para el buen desempeño de su delicada misión.

Dignas de aplauso son las resoluciones acordadas, pero en nuestro humilde concepto, insuficientes para conjurar los males de la crisis con la urgencia que esta reclama. Podrán producir algún día saludables efectos, si llegan a obtener el voto favorable del consejo de Estado, mas por de pronto son ilusorias casi todas ellas.

Entretanto la enfermedad se va agravando cada día mas, y de temer es que si llega el remedio, llegue tarde. El Gobierno por ser y para ser gobierno, estaba obligado a estudiar y conocer las causas determinantes de la situación anormal y aflictiva en que la industria de la nación se halla, y debía haber acudido por sí a removerlas.

La conducta del gobernador de aquella provincia, don Francisco Rubio, impidiendo cuantos obsequios han querido tributarse al general Prim, pues no contento con prohibirlos en la capital, dió igual orden a los alcaldes de los pueblos del tránsito, y envió a un inspector de policía al convite que tuvo lugar en una casa particular, en el que dicho inspector hizo el papel tan ridículo que nuestros lectores comprenderán desde luego.

Leemos en la Libertad:

«Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo dijimos que muchos soldados estaban sirviendo a varios afortunados mortales, para quienes, por lo visto, no hay leyes, ni reglamentos, ni ordenanzas.

Pues bien: ¿habrá alguna persona que diga si el general O'Donnell tiene en su casi régia quinta de Somosaguas 20 ó 25 soldados de la guarnición de Madrid, dedicados a cultivar cebollas, ajos y melones? Esperamos la respuesta.»

El coronel Escalante, nuestro amigo, ha sido preso del modo mas cordial.

Destinado a las islas Baleares, según saben nuestros lectores, cumplió con su deber, como militar pundonoroso, marchando al punto adonde se le desterraba.

Desde allí pidió su retiro, lo cual no se le concedió, á pesar de que, según nos han dicho, el Sr. Marchessi le prometió que se le satisfaría tan justa pretensión.

Confiado en esto, nuestro amigo regresaba a esa corte en el tren de las diez y media de la noche de ayer, cuando fué sorprendido por la agradable noticia de que le esperaba como término de su viaje el castillo de Alicante, la cual so encargaron de comunicarle un polizone y un ayudante de plaza, quienes, para ser mas breves, acompañaron a los encargados de recoger los billetes.

Según hemos oído afirmar, Escalante no venia solo; la policía le vigilaba en el coche. Hasta aquí nuestras noticias.

¡¡¡Llor eterno al gran ministro de la Guerra, que así sabe precaver, que así evita, que así, en fin, proporciona impresiones de viaje á generales como á coroneles, á coroneles como á comandantes, á comandantes como á capitanes, tenientes, etc., etc.!!!

Suya es la gloria el lauro suyo..... Lo demás se suprime por elegancia.

La Verdad, que anteanoche decía, que se equivocaban los que esperasen de esta crisis cualquier cosa menos un nuevo advenimiento del vicarvarismo, viene anoche rebosando despecho y bilis, al considerar que el vicarvarismo puede quedarse a la luna de Valencia.

Es preciso que ese colega y otros de su misma clase se empeñen en no querer entender lo que se les dice, para considerar como efecto del odio nuestro modo de pensar. Nosotros lo que no queremos, es que vengan mas calamidades, y como entre ellas contamos a vicarvaristas y unionistas, por eso preferimos á ellos cualquier otra situación.

Pero, no se anticipe la Verdad á los sueños. El partido progresista tiene su doctrina, y con arreglo á ella juzgará los actos de cualquier Gobierno que venga, sin atender á los hombres, sino solo á sus ideas; diferenciándonos en esto de los hombres del vicarvarismo, que harán ó no la oposición, según que sean ó no indulgentes con ellos los que alcancen el poder.

Antes, pues, de censurar la Verdad á los progresistas, debió averiguar si los que antes apoyaban al Ministerio, estaban conformes en la manera de juzgarlo, y si apreciaban del mismo modo lo que dieran en llamar su política en un raso de buen humor: despues de esto, que demostrara hasta qué punto prescindían del interés y la personalidad, podrán los vicarvaristas dirigir cargos á los otros partidos por la conducta que observen en lo sucesivo, conducta que por nuestra parte procuraremos que en nada se parezca á la suya.

Antes, pues, de censurar la Verdad á los progresistas, debió averiguar si los que antes apoyaban al Ministerio, estaban conformes en la manera de juzgarlo, y si apreciaban del mismo modo lo que dieran en llamar su política en un raso de buen humor: despues de esto, que demostrara hasta qué punto prescindían del interés y la personalidad, podrán los vicarvaristas dirigir cargos á los otros partidos por la conducta que observen en lo sucesivo, conducta que por nuestra parte procuraremos que en nada se parezca á la suya.

Anoche temprano llegó á Madrid el general Narvaez, según estaba anunciado, y so creía que inmediatamente pasaría á Palacio, siendo probable que fuese dispuesto á aceptar el cargo de formar nuevo Ministerio.

Dice la Epoca de anoche: «El duque de Valencia llegará esta madrugada á Madrid, y según parece, jurará inmediatamente despues el cargo de presidente del Consejo, deseando S. M. que forme despues y con despacio su Ministerio, consultando á los diversos hombres políticos que deben acompañarle en el poder.»

Parece que los hombres mas notables, y sin duda los mas dignos del ultra-moderantismo, han hecho llegar la expresión de sus deseos al duque de Valencia. Nadie puede saber la actitud en que viene, sin embargo, el general Narvaez.

Según la Epoca, la Reina Cristina no vendrá á Madrid hasta Octubre, pasando despues á Sevilla.

Anteayer arribó á Marsella el vapor-correo de Filipinas, con noticias que alcanzan al 22 de Julio último. Continuaba inalterable el orden publico; pero no se hallaba, por desgracia, en igual caso el estado sanitario; el cólera se había desarrollado de un modo violento, y había causado bastantes estragos.

Según las noticias mas autorizadas, dice un periódico de noticias, el señor duque de Valencia jurará dos horas despues de haber llegado á Madrid.

Segun el mismo periódico, ayer tarde se decía por personas autorizadas que los señores Nocedal, Pezuela y Bertran de Lis habían enviado á Santa Cruz de Mudela un mensaje firmado por dichos señores, en que aconsejaban al duque de Valencia que formase una situación moderada pura.

Ha regresado á esta corte con su familia el señor conde de San Luis.

Parece que en la tesorería de Cádiz se han recibido de dos á tres millones de reales, procedentes de las aduanas de Marruecos, y que forman parte de esa suma millón y medio en monedas de las que circulan en España.

Añádesse que el gobernador de aquella provincia ha dispuesto que este dinero se entregue desde luego á la circulación. No vendrá mal esta pacotilla en la situación difícil que atraviesa aquella plaza por falta de numerario.

Admitida la renuncia que D. José Fermín de Muro ha hecho del cargo de presidente de Sala que desempeñaba en la Audiencia de Granada, declarándole cesante, se ha nombrado para reemplazarle á D. Víctor Gomez Milla, que servía igual cargo en la de Burgos, y para esta vacante se ha nombrado á D. Miguel María Durán, presidente de Sala en la Audiencia de Canarias, adonde va D. Pedro Jimenez Herrera y Troyano, magistrado de la de Sevilla.

Para el cargo que resulta vacante en esta, ha sido nombrado D. Juan Presa y Huerta, electo para otra de igual clase en la de la Coruña, y para la última vacante ha quedado elegido D. Pedro Sanchez Mora, juez de primera instancia de Antequera.

Algunos periódicos sostienen que el señor Cánovas del Castillo ha hecho testamento, favoreciendo á muchos de sus parientes y amigos.

Un periódico dice que ha sido nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion, en clase de agregado, el señor don Félix Maria Travado, gobernador cesante de varias provincias.

Para el 22 del actual se espera en Madrid al señor don José Salamanca, que hoy se halla en París.

Se nos ha dicho que las personas en quienes últimamente han recaído nombramientos de altos cargos diplomáticos, aplazarán su salida de Madrid hasta recibir instrucciones del Gabinete que reemplace al dimisionario.

Ha sido nombrado comandante general de la division naval de operaciones del ejército de Santo Domingo, el brigadier don José Lozano y García Benito.

Ha fallecido en Bilbao el senador del reino y padre de provincia del señorío de Vizcaya, don Federico Victoria de Lecea.

Algunos periódicos anuncian las dimisiones del gobernador y del corregidor de Madrid.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de Valdecañas, dotada con el sueldo anual de 7.760 rs. por la asistencia á los enfermos pobres.

Por la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, se ha señalado el día 18 del actual para la subasta de la venta pública de 15.000 arrobas de cobre, punto de alaciones, ante los gobernadores de Barcelona, Sevilla y Málaga.

Dice un periódico: «Se nos asegura que á una de las comisiones que han venido de las provincias para poner en mano de S. M. la Reina una exposicion, pidiendo la vuelta á España de su augusta madre, se le ha hecho saber que por ahora (sin duda por la crisis ministerial), no se le puede fijar día para ver á S. M.»

Ha llegado á Madrid el secretario del Gobierno civil de Barcelona D. Antonio Garcia Mauriño.

Generalmente se cree que el Sr. Ezpeleta continuará siendo gobernador de Madrid, si sube al poder el general Narvaez.

Un periódico anuncia que los señores Oñate, Corral y Tenorio, altos funcionarios de Palacio, han pedido su jubilacion.

Segun el Monitor científico-industrial, en las obras de explanación de las líneas ferreas de Gerona á Francia y de San Juan de las Abadesas podrán ocuparse unos 2.000 trabajadores.

Se ha expedido orden para que el ingeniero de la provincia de Almería se encargue del estudio de la carretera de Huercal-Overa á Baza, en la parte comprendida en la provincia de Granada.

Con satisfacción damos la noticia de que el día 11 de este mes quedó puesto el cable submarino de Cartagena á Oran; hoy, pues, estamos ya en comunicación directa con la Argelia.

Ha salido de esta corte para su destino el señor Sorela, ministro de España en el Brasil.

La inauguración del trozo de ferro-carril desde Villafra de Panadés á Martorell, no tendrá lugar en el presente mes, por el motivo de que las últimas lluvias han causado grandes desperfectos en las obras.

Pasan de 2.000 los trabajadores que se ocupan en las obras de la seccion del ferro-carril, comprendidas entre Tarragona y Villafra de Panadés.

La opinion general, en fin, era que el Gobierno de Washington hacia esfuerzos para conseguir el restablecimiento de la paz.

PARTES TELEGRAFICAS DEL NACION.

PARIS 15 (por la mañana).—El periódico el «Constitucional», en su número de hoy, publica un largo artículo sobre el conflicto Hispano-peruano.

«Desmiente categóricamente las aseveraciones de los periódicos que habían asegurado que el representante del Gobierno francés había aconsejado al almirante Pinzon se apoderase de las Islas Chinchas, aseverando de esta manera Francia con la política española y perturbando tan gravemente la república del Perú, como las demás repúblicas de la América del Sur.

«Semejantes aseveraciones, dice el periódico semi-oficial, carecen absolutamente de toda especie de fundamento: el representante francés no ha hecho mas que trabajar, con el único objeto de provocar un arreglo amistoso y pacífico entre España y la república peruana, poniéndose de acuerdo, para conseguir su objeto, no con todos los miembros del cuerpo diplomático, y si solamente con su colega el representante de Inglaterra.»

BUCHAREST, 14.—El príncipe Couza ha aplazado su viaje á París hasta los primeros días de Octubre próximo.

SECCION OFICIAL.

PLAN GENERAL

DE CARRETERAS DEL ESTADO PARA LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.

(Continuacion.)

Provincia de Cádiz. Carreteras de primer orden. Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba. Carreteras de segundo orden. Cádiz á Málaga por Chiclana, Algeciras, San Roque y Marbella. Jerez de la Frontera á Ronda por Arcos y Grazalema.

Carreteras de tercer orden. Villamartin á Cabezas de San Juan. Benaocaz á Utrera por el Bosque Montellano y Coronil.

Villamartin al confin de la provincia por Olvera. San Roque al confin de la provincia de Sevilla por Jimena, Grazalema y Olvera. Jimena á Chiclana por Medinasidonia.

Arcos á Bejer por Medinasidonia. Puerto de la Lobita á Conil. Puerto de Santa María á Rota. De la del Puerto de Santa María á Rota á Sanlúcar.

Jerez de la Frontera á Chipiona por Sanlúcar. Palmones á los Barrios. Provincia de Castellón.

Carreteras de primer orden. Madrid á Castellón por Tarazona y Valencia. Carreteras de segundo orden. Zaragoza á Castellón por Hija, Alcañiz, Morella y San Mateo.

Castellón á Tarragona. Murviedro á Teruel por Segorbe y Viver. Carreteras de tercer orden. Morella al limite de la provincia por Forcall y Zurita.

Vinaroz á la Venta Nueva por San Carlos de la Rápita y Amposta. De la carretera de Zaragoza á Castellón, á Vinaroz por Traigera.

Portell á Torreblanca por Ares y Albocacer. Albornosa á Castellón por Puebla del Arenoso y Lucena. De la carretera de Murviedro á Teruel, á Burriana por Nules.

Puebla de Valverde á Morella por Mora, Mosqueruela y Gintorres. Jérica á Caudiel. Onda á Burriana por Villa-real. Provincia de Ciudad-Real.

Carreteras de primer orden. Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba. Carreteras de segundo orden. Toledo á Ciudad-Real por Orgaz y Malagon. Cuenca á Alcázar de San Juan por Belmonte. Almagro á Alcaraz por Valdepeñas y Villanueva de los Infantes.

Córdoba al Almaden por Villanueva del Duque. Carreteras de tercer orden. Mora á Puerto-Lápiche por Consuegra. Puerto-Lápiche á Herencia.

Alcázar de San Juan á Herencia. Socuéllamos á Argamasilla por Tomelloso. Manzanares á Argamasilla. Zarzuela á Daimiel por Fuente del Fresno. Argamasilla de Calatrava á Almodóbar. Ciudad-Real á Navalpino.

Castuera á Navalpino por Puebla del Alcocer y Herrera del Duque. Toledo á Navalpino por Navalmorosa. Villanueva de Córdoba al ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.

De Almagro á la Calzada de Calatrava. Provincia de Córdoba. Carreteras de primer orden. Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba.

Carreteras de segundo orden. Cuesta del Espino á Málaga por Montilla, Lucena y Antequera. Jaen á Córdoba por Martos, Buena y Castro del Rio.

Alcaudete á Granada por Alcalá la Real. Córdoba á Almaden por Villanueva del Duque. Torredonjimeno al Carpio por Porcuna y Bujalance.

Del ferro-carril de Córdoba á Sevilla á Ecija por Palma del Rio. Carreteras de tercer orden. Villaharta á Fuenteovejuna por Belmez.

Villanueva del Duque a Cabeza del Buey por Hinojosa.
Andujar a Villanueva del Duque por Villanueva de Córdoba y Pozoblanco.

Provincia de la Coruña.

Madrid a la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.
Rábade al Ferrol por Villalba.
Carreteras de segundo orden.

Carreteras de tercer orden.

Ferrol a Cedeira.
Linares al confín de la provincia de Lugo, por Santa Marta.
Cabanas a Mugaridos, Seijo, Ares y Redes.

Provincia de Cuenca.

Ocaña a Alicante por Albacete y Almansa.
Madrid a Castellon por Tarazona y Valencia.
Tarancon a Teruel por Cuenca y Cañete.

Carreteras de primer orden.

Ocaña a Alicante por Albacete y Almansa.
Madrid a Castellon por Tarazona y Valencia.
Tarancon a Teruel por Cuenca y Cañete.

Carreteras de segundo orden.

Albaladejito a Guadalajara por Sacedon.
Cuenca a Alcázar de San Juan por Olivares y Belmonte.
Cuenca a Albacete por la Minglanilla y Casas de Ibañez.

Carreteras de tercer orden.

Cañaveras a Alcantud por Priego.
Castillo de Garci-Muñoz a Villarrobledo por San Clemente y el Provençico.
Carrasosa del Campo al confín de la provincia de Toledo por Salices.

Provincia de Gerona.

Gerona a Manresa por Angles, Vich y Moyá.
Gerona a Palamós por la Bisbal.
Gerona a Olot por Besalú.

Carreteras de primer orden.

Gerona a Manresa por Angles, Vich y Moyá.
Gerona a Palamós por la Bisbal.
Gerona a Olot por Besalú.

Carreteras de segundo orden.

Besalú a Rosas por Figueras.
De la carretera de Besalú a Rosas a Cadaques con ramal a la Selva.
Figueras a Corsá por Verges.

Carreteras de tercer orden.

Ripoll a Camprodón por San Juan de las Abadesas.
Punto de Campañá a Masanot de Cabrenys.
Seo de Urgel a Puigcerdá.

Provincia de Granada.

Aldea de las Correderas a Almería por Ubeda y Guadix.
Bailén a Málaga por Jaen y Granada.
Carreteras de segundo orden.

Carreteras de tercer orden.

De la carretera de Bailén a Málaga a Iznalloz.
Cazorla a Iznalloz por Quesada, Cabra del Santo Cristo y Huéscar.
Huéscar a Puebla de Don Fadrique.

Provincia de Guadalajara.

Madrid a la Junquera por Zaragoza y Barcelona.
Tarazona a Urdax por Soria.
Alcolea del Pinar a Tarragona por Molina, Alcañiz y Gandesa.

De la carretera de Tarazona a Urdax al confín de la provincia de Segovia por Altienda.
Alcolea del Pinar a Paredes por Sigüenza.
Masegoso a Sigüenza por Almadrones.

Provincia de Huelva.

Alcalá de Guadaíra a Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y la Palma.
Carreteras de segundo orden.
San Juan del Puerto a Cáceres por Valverde del Camino, Fregenal, Zafrá y Mérida.

Carreteras de tercer orden.

Santa Olalla a Froncal.
Venta del Culebrín a las minas de Rotinto por Higuera.
Venta de lo Alto a Romero por Castillo de los Guardas, Higuera y Aracena.

Provincia de Huesca.

Madrid a la Junquera por Zaragoza y Barcelona.
Zaragoza a Canfranc por Huesca.
Carreteras de segundo orden.
Huesca a Monzon por Barbastro.

Carreteras de tercer orden.

Barbastro a la frontera por el Grado, Graus y Binasque.
Sietamo a Boltaña.
Jaca al Grado por Boltaña.

Provincia de Jaen.

Madrid a Cádiz por Ocaña y Córdoba.
Aldea de las Correderas a Almería por Ubeda y Guadix.
Bailén a Málaga por Jaen y Granada.

Carreteras de primer orden.

Madrid a Cádiz por Ocaña y Córdoba.
Aldea de las Correderas a Almería por Ubeda y Guadix.
Bailén a Málaga por Jaen y Granada.

Carreteras de segundo orden.

Albacete a Jaen por Alcaraz, Villacarrillo, Ubeda y Baza.
Jaen a Córdoba por Martos, Baena y Castro del Rio.
Torredonjimeno al Carpio por Porcuna y Bujalance.

Carreteras de tercer orden.

Beas al confín de la provincia de Albacete por Segura de la Sierra.
Torreperogil a Huéscar por Cazorla.
Buenavista a Mancha Real.

Provincia de Leon.

Madrid a la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.
Adanero a Gijon por Valladolid y Leon.
Carreteras de segundo orden.
Pozuelo de Távara a Leon por Benavente.

Carreteras de tercer orden.

Leon a Vecilla.
Sahagún a Rivasdesella por Ponton.
Villapadierna a Mansilla.
Sahagún al confín de la provincia de Palencia.

Provincia de Lérida.

Madrid a la Junquera por Zaragoza y Barcelona.
Lérida a Tarragona por Montblanch y Valls.
Lérida a la Seo de Urgel.
Carreteras de primer orden.

Carreteras de segundo orden.

Madrid a la Junquera por Zaragoza y Barcelona.
Tarazona a Urdax por Soria.
Alcolea del Pinar a Tarragona por Molina, Alcañiz y Gandesa.

De la carretera de Lérida a Flix, a Reus por Cornudella y Alforja.
De la carretera de Lérida a Flix, a Fraga por Altona.
Graus a Tremp por Aren.
Seo de Urgel a Puigcerdá.

GACETILLAS.

Consejo de alcaldes.
D. Aletando (después de agitar fuertemente la campanilla, lee a hurtadillas, en cierto papel, y dice): Caballeros conservadores, sois vosotros llamados, pues, porque la situación, aunque no ofensiva...

Operacion difícil.—Hemos sabido que el día 6 del corriente mes ocurrió en Villarrobledo la desgracia de haber cogido una máquina del ferrocarril a un capataz de brigada de la línea de Alicante...

Malqueso.—Que Providencia ni que ocho cuartos! Tuviere yo la gente de armas segura, y yo...
D. Mesolab.—Conozco la razón, la siento y callo. Aproveche el tiempo, cumplí mi misión, y ya estoy en el Gólgota...

Malqueso.—Que grandeza de alma! Este chico es el mejor teniente de la compañía.
Madeja.—El buque hace agua; naufragamos.
D. Aletando.—¿Que dice V., hombre de Dios?
Madeja.—Que naufragamos.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

Malqueso.—Veo que es preciso resignarse: hasta Madeja ve turbio el horizonte.
Vinateros.—¿Conque que es preciso? ¡Lo que seamos, Aletando, lo que seamos!
D. Aletando (limpiándose el sudor de la frente): Puesto que todos estáis vosotros conformes, me resigno. Salavacia, recoge las firmas, y vengán los papeles.

ciéndole con una sonrisa: «¡Vaya! ¡Esperemos! ¡Ya irá mejor mañana!»

La misma noche recibió el amigo una escuela de la vida, que le instaba que fuese a verla a la mañana siguiente, encargándole mucho que no se marchase sin haberla visto, y que entrase en su habitación aunque estuviera cerrada la puerta. Presentóse, en efecto, bien ajeno de presumir una catástrofe; pero encontró la puerta cerrada. Después de haber llamado repetidas veces inútilmente, empezó a coger cierta inquietud, y llamando a la puerta, hizo abrir la puerta a un cerrajero. Entraron y solo vieron ya un cadáver, la señora F... se hallaba tendida en su cama, al lado de la cual se veía un brasero lleno de cenizas de carbón. Antes de morir había reunido y colocado a su alrededor todos los objetos que le regalara su marido, y se había vestido con el traje y adornos del día de la boda.

Operacion difícil.—Hemos sabido que el día 6 del corriente mes ocurrió en Villarrobledo la desgracia de haber cogido una máquina del ferrocarril a un capataz de brigada de la línea de Alicante, destrozándole completamente el brazo derecho. Llamados por telegrama los individuos del personal sanitario, que la empresa tiene en Alcázar de San Juan y Albacete, como cabezas de sección, se presentaron inmediatamente el médico de la del último punto citado, cuyo nombre sentimos no recordar, y el cirujano de la primera población, D. Antonio Anaya. Reconocido el herido, se reunieron en junta pericial estos dos profesores con los tres que hay en Villarrobledo, los cuales habían acudido en el momento de la desgracia a prestar los primeros auxilios de la ciencia; y como el estado del paciente era muy grave, acordaron hacerle la amputación por el hombro. El entendido cirujano, Sr. Anaya, fue el encargado de practicar tan difícil y arriesgada operación, auxiliándole como ayudantes sus cuatro compañeros; a los pocos instantes la amputación por continuidad del brazo destrozado quedó efectuada con toda felicidad, dando con ella el ilustrado cirujano de Alcázar de San Juan, D. Antonio Anaya, una nueva prueba de su actividad e inteligencia, y decimos nueva prueba, porque son ya muchas las que tiene acreditadas, y le colocan a la altura de los buenos operadores de España. Y al hacer publico este servicio, debemos también consignar que los otros profesores cumplieron bien con sus deberes; que los jefes de la línea ferrea que tuvieron que intervenir para proporcionar auxilios con motivo de dicho accidente, y muy especialmente el digno jefe superior de sanidad, D. Ramon Carrion, han desplegado toda la actividad, todo el interés y todo el celo que podía apetecerse en beneficio de la humanidad doliente. Solo resta añadir que el enfermo continúa en buen estado.

Sopla.—Leemos en un colega: «Se habla mucho actualmente en Inglaterra de una invención extraordinaria. Un tal Mr. Szerlemny había inventado un cuerpo artificial, conocido bajo el nombre de «panomía», y que se fabrica hoy en gran cantidad para diferentes usos, incluso el calzado. Hoy el inventor pretende hacer corajas de navío y cañones de papel. Mr. Szerlemny toma papel, lo moja en la solución cuyo secreto él solo conoce, y en seguida pone unas hojas sobre otras hasta que obtiene el espesor deseado. La solución une el todo en una masa perfectamente homogénea y se endurece rápidamente al contacto del aire. Ensayos comparativos de tiro balístico se han hecho sobre este cartón, sobre hierro y madera, y han dado resultados favorables al primero. El poder de resistencia de una pulgada de cartón es igual al de 10 de la mejor encina. El papel tiene sobre la madera y el hierro la ventaja de no pudrirse; es absolutamente incombustible e impermeable. Su peso específico es un poco menor que el de la encina. Mr. Szerlemny construye por el mismo procedimiento, arrollando papel alrededor de un cilindro hasta el espesor necesario, cañones ligeros de montaña que hubiesen sostenido perfectamente pruebas contra cañones de hierro. Por último, construye los materiales de una casa completa, a fin de demostrar con hechos que el papel puede emplearse con ventaja para casas de emigrantes, iglesias provisionales y barracas de campamento.

Bando.—Ya se ha publicado el de costumbre para la próxima feria, que como en los años anteriores, tendrá lugar en el paseo de Atocha.

Nos alegramos.—Se encuentra en esta corte, completamente restablecido, el distinguido actor D. Juan Romea.

En España se va a adoptar la misma medida, dándose a varias calles los nombres de Mon, Canovas, O'Donnell, Salaverra, Somos-aguas, Vicalvaro, Deudas del 23, Consejos de guerra, Contribucion de Consumos, Déficit, etc., etc.

Huéspedes peligrosos.—La fragata Eldorado, que acaba de entrar en el puerto de Tolon, trae a bordo una curiosa colección de fieras que el rey de Siam envía como regalo al emperador Napoleon. Cuentanse entre ellas un enorme oso del Tibet, un cervo de Pico, un mono del Camboje, un gigantesco tigre real de Malaca, diez pichones notables por su fecundidad, un pavo de vistoso y variado plumaje, una serpiente negra de agua, cuya mordedura es fulminante como un ataque de apoplejía, varios toros siameses, que sirven en aquel país para la carrera y un faisan mongólico.

Robo.—Hace pocas noches que hallándose un matrimonio en la cama reposando tranquilamente, fue interrumpido su sueño por un ligero ruido, al que siguió un estremecimiento del lecho. La mujer despertó al instante sobresaltada, pero su caro esposo medio dormido aun, la calmó diciéndola: «No te asustes, querida, será uno de nuestros perros; y dejando colgar el brazo fuera de la cama gritó: «¡Leon! Leon! sintiendo al momento que le lamían la mano.

Satisfechos los esposos de esta prueba, volvieron a dormirse con la mayor tranquilidad. A la mañana siguiente se aperecieron de que todo su dinero, alhajas y ropa había desaparecido, comprendiendo al fin el pobre marido que el perro que le había lamido la mano era un ladrón que había estado oculto debajo de la cama toda la noche.

Al pié de la letra.—A un nuevo portero del Museo de pinturas se le había dado, como es de costumbre en aquel local, la siguiente consignación: «Que no pase nadie sin dejar el bastón en la portería.»

Se presentó un caballero con las manos en el bolsillo del pantalón. «Caballero, le dijo el portero, no puede usted pasar.

«¿Por qué?» «Porque tiene usted que dejar antes el bastón en la portería.

«¿Si no lo traigo!...» «Tanto peor: vaya usted a buscarlo.

ÚLTIMA HORA.

Anoche a las doce y media llegó a Madrid el general Narvaez, según estaba anunciado. Inmediatamente pasó a Palacio, y después de conferenciar media hora con S. M., recibió el encargo de formar Gabinete.

Segun las noticias que hemos podido adquirir después, a la hora avanzada en que escribimos se daba por cierta la siguiente combinación, que ya estaba anunciada en su mayor parte: Presidente sin cartera, Narvaez. Gobernacion, Gonzalez Brabo. Hacienda, Barzanallana (D. Manuel).

Gracia y Justicia, Arrazola. Guerra, Córdova. Fomento, Alonso Martinez. Estado, Lorente. Estos dos últimos, se supone, no se asegura, que aceptan. El Sr. Gonzalez Brabo conferenció anoche con Alonso Martinez, mas se ignora el resultado de la conferencia. No sabemos nada respecto a la cartera de Ultramar.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Rogelio, mártir de Granada, y San Cornelio, Papa. Celros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José. A las diez se cantará Misa Mayor, y por la tarde a las seis el acto de reserva.

Continúa la novena de San Francisco de Asís en su capilla, predicando por la tarde D. Manuel Gonzalez. Continúa la novena de Nuestra Señora de la Soledad en Loreto, predicando al anochecer D. Joaquín Garcia Corral.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en las dos iglesias de su advocación.

BOLSA.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.ª, Idem de 2.ª, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS. | Londres, a 90 días fech... 49-30 d. | París, a 8 días vista... 5-10 d.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—D. Felipe, comedia nueva en cuatro actos.—Un estudiante novel.

Teatro del Circo.—A las ocho en punto de la noche.—Salon de conciertos.—La banda militar y coros del jardín. Salon recreativo.—De siete a once de la noche.—Exposición de la Caja misteriosa, que contestará a las preguntas de los espectadores.—Entrada 2 rs.

Fuegos artificiales, de agradable entretenimiento, en la Plaza del Teatro, por los pirotécnicos Monseñ y é hijos de Ponent. Los demás pormenores se anunciarán por carteles.

Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran función equestre y gimnástica.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada función de ejercicios equestres, gimnásticos y cómicos.—La pantomima nueva de gran espectáculo, Maxepa.

Gran Panorama Cielorama del señor A. Rossy.—Exposición a las nueve de la mañana, a las siete de la tarde, y desde las ocho a las doce.—Entrada 2 rs., los niños 1.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANQUIRA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan Rodriguez, Greda, 21.

BODEGA UNIVERSAL MADRID. Calle Mayor, números 18 y 20. El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer a este respetable público el primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas más selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reúnen lo equitativo en sus precios. Venia al por mayor y menor.—Los pedidos, se llevan a domicilio. Además se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento.